

EL JESUITA ECIJANO TOMAS BORREGO GONZALEZ, AUTOR DE LA POLEMICA Y FAMOSA OBRA *HISTORIA UNIVERSAL SACRO PROFANA*, QUE FINALIZÓ EN EL AÑO DE 1786, PROHIBIENDOSE SU PUBLICACION.

Mayo 2019

Ramón Freire Gálvez.

1

Nació en Écija el día 18 de Septiembre de 1728, siendo bautizado el viernes 24 de igual mes y año en la Parroquia de San Juan por el cura Francisco José Ximénez Bermudo, imponiéndole los nombres de Tomás Joaquín Baltasar José, hijo de Andrés Borrego y de María González, siendo apadrinado por Baltasar Galindo y Dolores Conde de Casa Galindo (Libro de Bautismos 14, página 229, Iglesia de San Juan). Hermano del también jesuita Andrés Borrego.

Después de estudiar en el colegio de los jesuitas en Córdoba, cuando contaba 19 años de edad, ingresó en su orden, concretamente el 31 de Enero de 1747, siendo admitido en ella por el P. Ladislao Oroz, mientras se encontraba este en Sevilla y marcha a Paraguay como misionero al Río de la Plata. En Marzo de 1752 hizo renuncia de sus bienes a favor de sus hermanas María y Antonia Borrego. Marcha a Paraguay y en San Juan Bautista o Valbuena, está de misionero junto con el padre Luis Olcina, hablando las lenguas Isistiné y Toquistiné, teniendo a su cargo espiritual 740 almas. El año

de 1758, según Acta del Cabildo de Santiago del Estero, se permite el traslado y visita la Reducción de Petacas el P. Tomás Borrego. En 1764, es considerado como un celoso misionero del Chaco. Se hallaba en Valbuena, cuando se expidió el decreto de expulsión promulgado por el rey Carlos III.



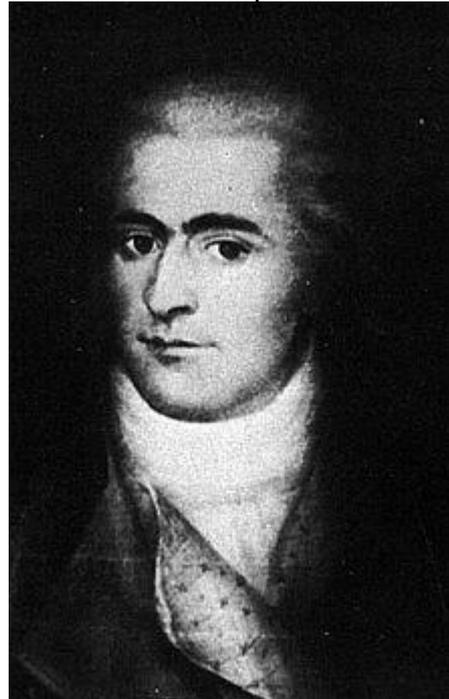
Respecto a su expulsión encontramos: "...En el transcurso del año 1767, Paucke se enteró que los jesuitas santafesinos instalados en el colegio de esa ciudad habían sido apresados y conducidos a

Buenos Aires. Unos meses después, el 6 de septiembre, llegó la orden para que él y sus compañeros cumplan con el mandato de la expulsión, de manera que fueron transportados también ellos hacia la ciudad de Santa Fe, e inmediatamente conducidos a Buenos Aires. El 2 de octubre de ese año llegaron a la metrópoli, siendo alojados en el colegio de Belén y privados de la libertad hasta su nuevo paradero que fue Montevideo. Entre los meses de

marzo y mayo de 1768 (los historiadores no se ponen de acuerdo en fijar una fecha exacta), parte desde aquel puerto la fragata de guerra *La Esmeralda* al mando del comandante don Mateo Collado Nieto, con rumbo a Cádiz. Acompañaron a Paucke un grupo de sobresalientes misioneros, entre ellos Martín Dobrizhoffer, José Gil, Francisco Javier Iturri, Francisco Miranda, José Brigniel, Francisco Burgés, Tomás Borrego, José Sánchez Labrador, José Solís, José Ferregaut, Roque Gorostiza, Luis Olzina, Diego González y otros provenientes de las misiones del Chaco oriental (*Fundación de Historia Natural. Félix de Azara. Reseña biográfica de Florián Paucke y la importancia de su iconografía.* Horacio AGUILAR. 2002).

Extinguida la Compañía se dedicó con entusiasmo a la Historia. En 1786 terminó de escribir su polémica y famosa obra *Historia Sacro Profana* que inmediatamente envió a Madrid para censura e impresión.

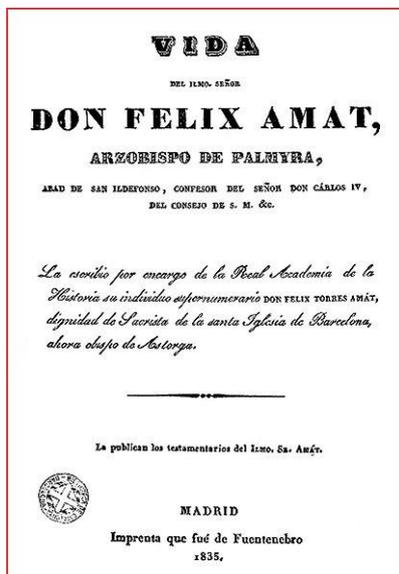
Sobre la mencionada *Historia Universal Sacro Profana*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, *Historia de los heterodoxos españoles*. Marcelino Menéndez y Pelayo, aparece: Embajada de Floridablanca a Roma. Extinción de los jesuitas: ... Así más adelante con la *Historia universal sacro profana*, del jesuita D. Tomás Borrego, a la cual había añadido un tomo de reparos el fiscal don Juan Pablo Forner (foto derecha), buen católico, pero jurisconsulto regalista. Forner se inclinaba a que la obra se imprimiera corrigiendo algunas cosas. Amat se opuso por la manera como en el libro se hablaba de jesuitas, de jansenismo y de potestad de los papas, en términos muy imprudentes, capaces de excitar disturbios muy terribles contra la pública tranquilidad. Y el libro de Borrego se quedó inédito e inédito yace todavía. No todos los jesuitas opinaban como Hervás y Borrego. Hubo uno de ellos, de quien no diré que fuera galicano, porque mayor enemigo de Francia y de sus cosas no ha nacido en España, pero sí que hispanizó terriblemente, afeando con ésta y otras manías, propias de su genio áspero, indómito y soberbio, una obra extraordinaria, monumento insigne de ciencia y paciencia..."



De lo anterior resulta este ecijano, como autor de la famosa y polémica publicación: *Historia Universal Sacro Profana*, a la que el fiscal D. Juan Pablo Forner, por encargo de sus superiores, sometió a una feroz censura, como consta de las diversas publicaciones consultadas al efecto. Así, igualmente en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, *Historia del reinado de Carlos III en España* de Antonio Ferrer del Río, Capítulo III, se escribe: "... La Elocuencia, La Crítica, La Historia De lo último sirve por extremo el Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España. D. Juan Pablo Forner lo compuso a tiempo que imprimía la Oración apologética por la España, y su mérito literario.

Un año antes se le mandó no publicar nada sin autorización Real expresa, aconsejándole que se dedicara a tareas más dignas de su talento y de la literatura que las de fomentar acremente las contiendas, en que no hemos querido hacer alto, y en que satirizaba sin tregua lo mismo a Sánchez que a Trigueros, y lo mismo a Iriarte que a Huerta. Frutos fueron del oportuno mandato y sano consejo la Oración apologética y la censura y anotaciones de la Historia universal de D. Tomás Borrego, ex jesuita; por cada una de estas obras se le concedieron seis mil reales de pensión vitalicia al año y poco más tarde hubo de influir en que se le nombrara fiscal de la Audiencia de Sevilla D. Eugenio Llaguno, a quien presentó el Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España...”

Precisamente en la Biblioteca Nacional existe un manuscrito de sus obras, número 9582 de dicha Biblioteca, titulado: *Manuscritos de don Juan Pablo Forner y Segarra. Observaciones que escribía don Juan Pablo Forner sobre la Historia Universal Sacro-Profana, escrita por D. Tomas Borrego Presbítero.*



Siguiendo con la censura a que fue sometida la obra del jesuita ecijano, en la Biblioteca Virtual Joan Luis Vives, *Vida del Ilmo. Señor Don Félix Amat, Arzobispo de Palmyra*, escrita por Félix Torres Amat, aparece respecto de la misma: “.. A los pocos días, en 24 del mismo mes de junio, le mandó S. M. que examinara y diera su dictamen sobre la obra en 13 tomos en folio y tres de índices, compuesta por el ex-jesuita. D. Tomás Borrego, cuyo título es: *Historia eclesiástico profano política*, donde en las vidas y hechos de los Pontífices, Emperadores y Reyes, y otros príncipes; concilios generales, nacionales y provinciales, origen de reinos, de las religiones monacales y mendicantes, clérigos regulares, se da una entera noticia de los sucesos acaecidos desde el nacimiento de nuestro Redentor Jesucristo hasta el año de 1784. Su autor D. Tomás Borrego González, presbítero, natural de Écija. Se le pasó también la censura y consulta que de ella hiciera de Real orden el fiscal del Consejo Sr. D. Pablo Forner. El dictamen lo dio el Sr. Amat con fecha del 1 de agosto del año siguiente 1806, devolviendo la obra: en él brilla mucho la modesta ingenuidad é imparcialidad juiciosa que caracteriza todos los escritos de este sabio humilde, pacífico y tolerante...”

Como hemos visto del apartado anterior, con posterioridad al informe de censura que emitió Forner, existió posteriormente un nuevo informe de censura sobre la obra de referencia, concretamente en 24 Junio de 1805, por Real Orden, remitiéndose la obra del jesuita Borrego, para su examen a Félix Amat, (Sabadell, 1750-Barcelona, 1824), que era un Prelado español, Canónigo magistral de Tarragona y que una vez pasó a Madrid, desempeñó diversos

cargos en la corte y fue confesor de Carlos IV así como abad de San Ildefonso, quien después de la guerra de Independencia, renunció a su cargo de abad y se retiró a Cataluña. Y así aparece publicado lo siguiente:

Informe sobre la Historia sacro profana de D. Tomás Borrego. Ilmo. Sr: Enterado el Rey del talento e instrucción de V. I. y de su infatigable aplicación por hacer honor y ser útil á la patria, dedicando mucha parte de sus estudios a materias eclesiásticas, como lo tiene acreditado en la Historia que ha dado a luz y ha sido de la aceptación del público, ha resuelto S. M. se remita á V. I. la *sacro profana* escrita por el ex jesuita Tomás Borrego, compuesta de trece tomos en foliό y tres de índice; para que reconociéndola con la más escrupulosa atención, notando los defectos que puede tener, las correcciones que exija, lo que deba suprimirse sin que quede desfigurada, cual sea su mérito, novedad, estilo y su distribución, y el concepto que en el todo le merezca, manifieste V. I. Su dictamen para que en su vista determine S. M. se publique ó coloque en el archivo de esta secretaria de Gracia y Justicia de mi cargo. Al mismo fin remito á V. I. un tomo, que es la censura y juicio que hizo de dicha obra D. Joan Pablo Forner, que la examinó de Real orden. Dios guarde á V. I. muchos años. Aranjuez 24 de junio de 1805. José Antonio Caballero. Sr. Arzobispo de San Ildefonso.

A la anterior, respondió D. Félix Amat, una vez concluido el encargo, con el siguiente informe: "Excmo. Sr: Con fecha de 24 de junio del año próximo pasado de 1805 me remitió V. E. la *Historia sacro-profana escrita* por el ex-jesuita D. Tomás Borrego en trece tomos en folio con tres de índice, y otro que

es la censura y juicio que hizo de dicha obra D. Juan Pablo Forner, que la examinó de Real Orden; para que reconociéndola yo con escrupulosa atención, notando los defectos que pueda tener, las correcciones que exija, lo que deba suprimirse sin que quede desfigurada, cuál sea su mérito, novedad, estilo y su distribución y el concepto que en el todo me merezca, manifieste mi dictamen; para que en su vista determine S. M. se publique ó coloque en el archivo de la secretaria de Gracia



y Justicia... En cumplimiento de esta Real orden he empleado desde entonces gran parte de las horas de quietud, que especialmente en el invierno se logran en este retiro, sea la lectura y meditación de la expresada historia, teniendo siempre á la vista la censura ó las Observaciones de D. Juan Pablo Forner. Y para manifestar mi dictamen sobre el mérito y defectos de la obra, no será menester molestar a V. E. con nuevas reflexiones; pues el juicio que de ella he formado es muy conforme al del expresado censor. En efecto, me parece muy atinada la idea general de la obra que da el Sr. Forner en el párrafo I de sus Observaciones, y muy justos los deseos que manifiesta de que pueda darse al

público; y tengo por muy prudente la censura que hace en el párrafo II de algunos defectos del método que ha adoptado el autor.

Entiendo que son también muy fundadas las observaciones críticas que se hacen en los párrafos III y siguientes sobre los once primeros siglos; solo una vez he observado que se equivocó el Sr. Forner en la censura; y algunas he visto que dejaba de optar varios defectos, tal vez por ser muy fáciles de conocer y corregir. Sobre todo, el juicio general de la obra que contiene el párrafo XII de las Observaciones, me parece muy exacto en los muchos particulares que incluye, y suficiente para discernir con acierto si será ó n conveniente la impresión de dicha Historia sacro-profana. En primer lugar tengo por evidente que la obra como está no puede imprimirse por dos principales razones: La primera, porque se habla de jesuitas, de jansenismo, y de la potestad del Papa sobre los Reyes en lo temporal, en términos muy imprudentes, capaces de excitar disturbios muy temibles contra la pública tranquilidad. La segunda, porque en el lenguaje, estilo, distribución y extensión de materias, fidelidad de extractos y exactitud de noticias y de censuras son tantos los defectos en la obra, que si se publicaba como está haría muy poco honor al autor, á los que promoviesen la impresión, y á toda España.

Por otra parte sería sin duda utilísimo que se publicase en lengua española una *Historia sacro profana*, cuyos artículos fuesen extractos de las mejores historias sagradas y profanas, generales y particulares, y unidos entre sí con bastante tino para evitar contradicciones y repeticiones molestas, y formar un cuerpo en que se viese la trabazón de los sucesos, el orden con que se fueron formando las revoluciones más célebres y el origen de los grandes establecimientos actuales. De tan importante obra hallamos el plan y los primeros trabajos en la de D. Tomás Borrego, según resulta del párrafo I de las



Observaciones del Sr. Forner. Están acopiados gran parte de los materiales, é indicadas las canteras y los montes de donde deben sacarse los que faltan. Pero están en el primer desbaste, sin más labor que la precisa para conducirlos desde la cantera ó del monte. Todos deben labrarse, lodos pulirse, de todos se ha de quitar mucho que sobra, y añadir lo que falta para la buena trabazón. Tal es la idea que entiendo que debe formarse del mérito del trabajo del abate Borrego y de lo mucho que falta para concluir la obra. Para

ejecutarlo en menos tiempo y con mas acierto me parece que el varón sabio y juicioso que emprenda este trabajo debe tener a mano las obras magistrales sobre que observa el Sr. Forner que trabajó D. Tomás Borrego y algunas otras especialmente sobre la Historia Eclesiástica, en cuya enmienda habrá mas que trabajar. No debe pasar cláusula sin cotejarla con el autor de que se tomó, para poder citarle con seguridad al pie del artículo.

Pues aunque en una obra en que está reducida á pocos volúmenes tan grande variedad y multitud de noticias, no debe exigirse que todas en particular estén apoyadas con citas de autores originales; á lo menos es justo que al fin de cada artículo ó párrafo se halle el nombre de uno ó dos autores respetables en quienes puedan verse las pruebas de cuanto allí se dice. En todas las cláusulas deberá atender mucho el editor á la pureza del lenguaje; pues como el autor dice en el prólogo que pasó muy joven a América y de allí a Italia, por lo mismo no debe admirarse que sean muchas las frases y aun las voces poco castellanas. En cuanto al estilo, corrigiendo algunas expresiones que pueden parecer bajas, quedará natural, sencillo y corriente, que es el que corresponde a la calidad de la obra. Mas que en la elocuencia ocurre que enmendar en la distribución de las materias o artículos; porque es mucho lo que sobra, no poco lo que falta, y muchísimo lo que está fuera de su lugar. Sobran primeramente las más de las noticias que se dan de la fundación y progresos de varias Órdenes religiosas, como observa muchas veces el Sr. Forner; porque claro está que en el cuadro de la *Historia general sacro-profana* no debe ocupar mucho lienzo cada una de las Órdenes particulares. Sobran también muchas de las disertaciones que mezcla el autor y de las digresiones que de cuando en cuando suele interpolar. En cuanto a las digresiones bastará notar una del siglo I.

El autor que empieza su historia con la Era Cristiana, con buen acuerdo pone por introducción un resumen histórico de la república romana y del pueblo judaico en un siglo antes, poco más o menos, a saber de aquella república desde la destrucción de Cartago y de este pueblo desde la muerte de los Macabeos. Pero por lo mismo parece mas extraño que después en el curso de la historia al llegar al pontificado de San Cleto, antes de hablar de la ruina de la ciudad y templo de Jerusalén, introduzca un resumen de la historia del pueblo judaico desde Abraham hasta el año 3900 del mundo, en que había comenzado a hablar de los judíos en su introducción y en esto consume treinta y nueve párrafos desde 433 a 460, ocupando los cinco siguientes la ruina de la ciudad, templo y pueblo judaico. Cita el autor a Natal Alejandro y otros historiadores en prueba de que conviene mezclar algunas disertaciones sobre asuntos particulares. Pero no creo que en el plan de su obra pueda aprobarse una del siglo IV, en la que gasta catorce muy largos párrafos (de 103 a 116) para probar que San Atanasio es el autor del símbolo *Quicumque*; se conoce fácilmente que el prurito de impugnar á Natal Alejandro movió al P. Borrego á detenerse tanto en esta disertación, en que se figuraría que Natal tenía mala causa. Y semejantes motivos habrán introducido otras muchas disertaciones sobre puntos de poca importancia para tratarse con extensión en una *Historia general sacro-profana* y de mucha obscuridad para discutirse y resolverse por un historiador en el mismo curso de la Historia. Al paso que es tanto lo que puede quitarse de la del abate Borrego, no es poco lo que debe añadirse. La noticia que se da de los Concilios, aun de los generales, de las



herejías o abusos que motivaron su convocación y de sus definiciones de fe y cánones de disciplina, es sumamente escasa y diminuta.

Y lo es tanto o más la de las tareas o escritos de los santos Padres y otros varones muy ilustres en la Historia de la Iglesia, de muchos de los cuales ni siquiera se leen los nombres. Por poco que se considere cuánto floreció la Iglesia en los siglos IV, V, VI y VII, cuan grandes agitaciones padeció y con cuán extraordinario número de celeberrimos Obispos y sabios la ilustró la Divina Providencia, causará mucho asombro la poca extensión con que habla el Sr. Borrego de aquellos siglos. La sola parte eclesiástica necesita muchas más hojas, y la civil ó profana no deja de ofrecer mucho en la caída del imperio romano y establecimiento de varias monarquías de Occidente, y en la revolución del Oriente por el mahometismo. En las Observaciones del Sr. Forner se advierte varias veces que son mochas las repeticiones, las contradicciones y la confusión en la cronología, que causa la falta de orden con que están mezclados los asuntos, sin más división que la de siglos. Parece que sería del caso separar en cada siglo los artículos de historia eclesiástica de los de la profana y muchas veces podría convenir otra subdivisión, para que se viese mejor la trabazón de los sucesos y el influjo de unos en otros, a semejanza de lo que se observa en la *Historia universal sacro profana* del laboriosísimo P. Calmet. Pero sino se altera en esta parte el método de nuestro autor, a lo menos es indispensable examinar con más reflexión el orden de los artículos; referir cada hecho en aquel que más corresponda, no haciendo más que una breve memoria en los demás a que puede pertenecer y sobre todo corregir las repeticiones y contradicciones que expresamente nota Forner, y las demás que fácilmente se observarán en la obra.



Por último, la parte más difícil e importante de lo que sobre ella se ha de trabajar, es la reducción ó extensión y la corrección y supresión de los muchos lugares en que es menester pensar de un modo muy diferente que el autor. No le descubro parcialidad sino en cuanto a jesuitismo y a lo que pueden reputarse consecuencias de este

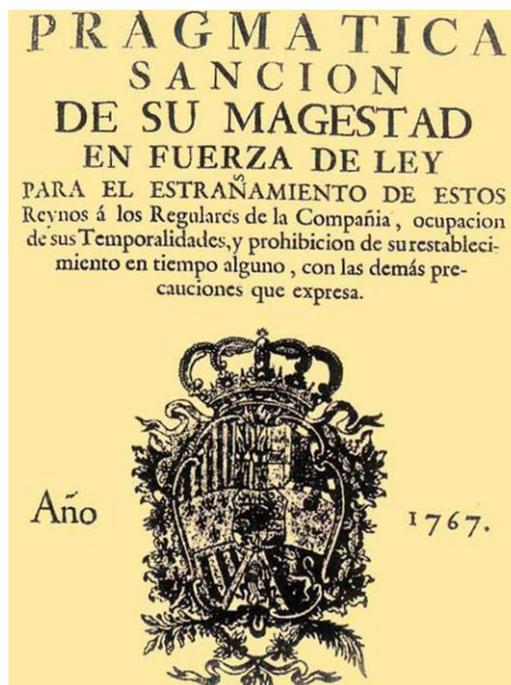
espíritu y estoy muy distante de querer acriminar las imprudencias en que haya caído un hombre, cuyas desgracias me merecen mucha compasión. Pero sería muy indiscreta la de aprobar o dejar correr el modo con que habla de jansenistas, de jesuitas y de la autoridad del Papa. El jansenismo en la obra del

abate Borrego, como en la de casi todos sus antiguos socios, no es una secta de determinados errores como el Interanismo, calvinismo.

Es un monstruo más perjudicial a la Religión y al Estado que cualquiera otra herejía y aun que el ateísmo. Pero es un monstruo, de cuya negra faz o de cuyos errores nunca se han de dar noticias claras, con que puedan los fieles conocerle sin equivocación, sino ideas oscuras que puedan fácilmente aplicarse a todos los que son enemigos o no son amigos de los jesuitas, para hacerlos siquiera sospechosos de jansenismo. En la misma historia del P. Borrego son representados los jesuitas como los defensores más útiles o necesarios á la Iglesia. Cuanto se ha dicho contra ellos, todo se califica de calumnias nacidas de herejes. Su extinción es obra de impíos y de jansenistas. Los Papas y Reyes que la han promovido o efectuado, han sido a lo menos unos ilusos, viles instrumentos de la malicia de los enemigos de la Religión. Cuando D. Tomás Borrego habla de jansenistas o de jesuitas y habla muchísimo más de lo preciso, nunca es historiador; de los jesuitas es defensor o abogado y de los jansenistas es siempre acusador satírico ó vehemente fiscal. El papel de abogado es el que también representa cuando habla de los Papas, y de sus disturbios con los Soberanos; y lo que es más sensible, todavía insiste en defender la potestad pontificia sobre el supremo dominio temporal.

Toda la historia de D. Tomás Borrego, y muy especialmente la de los tres últimos siglos (que ocupan tantas hojas como la de los quince precedentes) necesita una enmienda muy grande para purgarla de las imprudencias relativas a los tres objetos insinuados. Unas veces será preciso cortar, dice el Sr. Forner, otras suplir, otras moderar, otras escribir de nuevo, otras ceñir y reducir los asuntos. Será preciso pintar muchos hechos y personas con distintos colores de los que tienen en la historia; derramar en todo un aire de candor, imparcialidad y buena fe, que conserve en las narraciones la calidad principal con que deben ir expresadas, que es la sinceridad y el ánimo apartado de pasión, odio y partido.

Tanto es, Excmo. Sr, lo que parece indispensable corregir y mejorar en la *Historia sacro-profana* de D. Tomás Borrego, para que pueda salir al público con utilidad de la España, y con honor de los que contribuyan en su edición. Será muy recomendable el celo del hombre sabio y prudente que emprenda este trabajo con eficacia para que tengamos en nuestro idioma una buena historia general de mediana extensión, que realmente hace falta. Pero basta que se halle algún sabio que pueda merecer esta confianza de V. E., entiendo que convendrá que los diez y seis tomos de historia e índice, que remito con el



de la censura del Sr. Forner, no salgan del archivo de la secretaria de Gracia y Justicia. S. M. mejor informado con las superiores luces de V. E. determinará sin duda lo más conveniente. Dios guarde a V. E. muchos años como deseo. San Ildefonso 1 de agosto de 1806. (*Apéndice a la vida del Ilmo. Sr. Don Félix Amat, arzobispo de Palmira. Sobre la historia profana del jesuita Tomás de Borrego.* Félix Torres Amat – 1838).

Hasta aquí este pequeño perfil biográfico del jesuita ecijano, que, como autor de dicha obra *Historia sacro-profana* (no olvidemos compuesta de dieciséis tomos e índice) trajo en jaque a la censura de la época, cuyos censores siempre actuaban en paralelo a los intereses de la propia iglesia y estado.

Y como otras veces he dicho, Écija dio personajes al mundo de toda índole, como lo demuestra la vida del jesuita ecijano. Que lo disfruten y compartan.